

Vitarte, 02 JUL. 2019

## OFICIO MULTIPLE N° 220 -2019-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Difusión del VI Concurso Nacional Interescolar de Historietas "Cuidando tu vida con energía"

REFERENCIA : EXPEDIENTE 53476-2019

Es grato dirigirme a Usted para saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) lo invita a participar en el VI Concurso Nacional Interescolar de Historietas "Cuidando tu vida con energía".

El concurso está dirigido a estudiantes que estén cursando entre 4º de primaria y 3º de secundaria, y consiste en elaborar una historieta sobre cómo prevenir accidentes eléctricos. Las historietas deben ser presentadas en equipos de tres estudiantes, con el apoyo de un docente. La presentación de trabajos es hasta el 05 de agosto.

Para mayor información contactarse con el Sr. Carlos Gálvez Aguirre al correo electrónico [cg.alvarez@osinergmin.gob.pe](mailto:cg.alvarez@osinergmin.gob.pe) o llamar al 2193400 anexo 1721 ó 969505293.

Si en otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06







PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Magdalena del Mar, 7 de junio del 2019

OFICIO N° 23- 2019-OS-GCRI

Expediente: 201900094803

**Señora**

María Milagros Alejandrina Ramírez Baca  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06  
**Unidad de Gestión Educativa Local 06**  
Plaza Principal de Vitarte S/N  
Ate Vitarte

Asunto : Solicitud de difusión del VI Concurso Nacional Interescolar de Historietas “Cuidando tu vida con energía”

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) e invitar a participar a los docentes de las instituciones educativas pertenecientes a su Unidad de Gestión Educativa Local, en el **VI Concurso Nacional Interescolar de Historietas “Cuidando tu vida con energía”**.

El concurso está dirigido a alumnos que estén cursando entre el 4.<sup>º</sup> grado de primaria y el 3.<sup>er</sup> año de secundaria, y consiste en elaborar una historieta sobre cómo prevenir accidentes eléctricos. La participación es gratuita. Las historietas deben ser presentadas en equipos de tres estudiantes, con el apoyo de un docente. Premiaremos a los alumnos y docentes con los mejores trabajos, y al colegio que presente la mayor cantidad de historietas. Asimismo, las historietas ganadoras serán publicadas y distribuidas a nivel nacional como parte de nuestras campañas de prevención.

En este sentido, le solicitamos encarecidamente hacer extensiva la invitación de Osinergmin a las instituciones educativas de la UGEL N° 06 a través de la difusión del concurso por medio de sus diversas plataformas de comunicación, tales como redes sociales, página web, entre otros. Adjunto encontrará las bases, afiche y brochure del concurso, en los que se detalla la forma de presentación de la historieta, cronograma y premios a otorgarse a los participantes ganadores. La presentación de los trabajos es hasta el 5 de agosto. También se adjunta un CD con las piezas gráficas de la competencia para redes sociales.

Además, si lo requiere, puede contactarse con el coordinador del concurso, Sr. Carlos Gálvez Aguirre, mediante el correo electrónico [cgalveza@osinergmin.gob.pe](mailto:cgalveza@osinergmin.gob.pe) o llamar al 2193400 anexo 1721 o al 969 505 293, para conocer los detalles del evento.

De antemano, agradecemos su colaboración.

Atentamente,

**Gemmi Del Rosario Mesones**  
Gerente de Comunicaciones y  
Relaciones Interinstitucionales (e)

## **V Concurso Nacional Interescolar de Historietas**

### ***Cuidando tu vida con energía***

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, invita a los estudiantes del 4.<sup>º</sup> al 6.<sup>º</sup> grado de primaria y del 1.<sup>er</sup> al 3.<sup>er</sup> año de secundaria de colegios públicos y privados a nivel nacional a participar en el VI Concurso Nacional Interescolar de Historietas “Cuidando tu vida con energía”.

Este concurso tiene el objetivo de promover la creatividad de los niños de todo el país y difundir el buen uso de la electricidad en el colegio, el hogar y la vía pública.

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar en este concurso los escolares que estén cursando del 4.<sup>º</sup> al 6.<sup>º</sup> grado de primaria y del 1.<sup>er</sup> al 3.<sup>er</sup> año de secundaria de colegios públicos y privados a nivel nacional. Adicionalmente, los equipos deberán ser guiados por un docente de la institución educativa.

#### **2. TEMA DEL CONCURSO**

El tema del concurso es prevención de accidentes eléctricos en el hogar, el colegio o la vía pública.

Para elaborar la historieta, los estudiantes podrán encontrar información sobre cómo prevenir accidentes eléctricos en la página web del concurso <http://historietas.osinergmin.gob.pe/>.

#### **3. BASES DEL CONCURSO**

El concurso consiste en crear una historieta sobre prevención de accidentes eléctricos en el hogar, el colegio y/o la vía pública. Para ello, los estudiantes deberán formar un equipo de tres integrantes del mismo grado. Adicionalmente, los equipos deberán contar con la participación de un docente que guie el trabajo.

El concurso tiene dos categorías: Educación Primaria y Educación Secundaria. En cada categoría habrá un ganador a nivel nacional.

#### **Reglas generales:**

- La historieta deberá tener una extensión mínima de 8 páginas y máxima de 12 páginas. El tamaño del papel a usar es A4.
- La historieta debe tener un título que refleje la historia o tema trabajado.
- La historieta debe ser original, estar dibujada y escrita a mano. La técnica es libre y puede ser en blanco y negro o a colores.
- No se aceptarán historietas producidas con ayuda de la computadora o programas de diseño gráfico.
- Todas las páginas deberán ser numeradas.
- Los trabajos presentados no serán devueltos.
- No podrán participar familiares directos de los trabajadores de Osinergmin.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA HISTORIETA**

Para participar en el concurso se deberán completar los siguientes pasos:

- **Paso 1:**

El docente deberá ingresar a la web del concurso (<http://historietas.osinergmin.gob.pe/>) y registrar los datos de la historieta y los participantes (tres alumnos y un docente). Para que el registro sea válido, deberá enviar el formato de autorización de los padres de los alumnos (descargar formato en la web). Al finalizar el registro, el sistema le entregará un código de participación.

- **Paso 2:**

Una vez obtenido el código, pueden presentar la historieta en cualquier oficina de Osinergmin o a través de la página web del concurso. En ambos casos, deberán consignar el código de participación en la carátula de la historieta.

La presentación de historietas se podrá realizar hasta el 5 de agosto de 2019.

## 5. ETAPAS DEL CONCURSO

- **Etapa Regional:** Se elegirá un equipo de cada categoría (Primaria y Secundaria) por cada región, incluida la Provincia Constitucional del Callao (25 equipos ganadores regionales por cada categoría).
- **Etapa Nacional:** El jurado calificador elegirá los tres mejores trabajos de cada categoría (primer, segundo y tercer lugar).

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará:

- Organización narrativa: Se valorará que las historias tengan una estructura: introducción, desarrollo y desenlace. Narración con buena ortografía.
- Coherencia: Habilidad para interconectar y relacionar la historia con el tema de prevención de accidentes eléctricos.
- Creatividad: Originalidad de la historieta, narración y personajes creativos.
- Dibujo: Representaciones gráficas armoniosas.

## 7. JURADO

El jurado estará conformado por especialistas en la temática del concurso. La decisión del jurado es inapelable.

## 8. PREMIOS

### Etapa Regional:

Los alumnos y docentes ganadores de cada región (incluida la Provincia Constitucional del Callao) recibirán un premio sorpresa, medalla y diploma.

### Etapa Nacional:

Los ganadores nacionales de cada categoría recibirán los siguientes premios:

- **Categoría Educación Primaria**

Puesto	Equipo de escolares (premios por cada participante)	Docente guía del equipo
Primer puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laptop</li><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laptop</li></ul>
Segundo puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tablet para dibujo digital</li><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Televisor smart</li></ul>
Tercer puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tablet</li></ul>

- **Categoría Educación Secundaria**

Puesto	Equipo de escolares (premios por cada participante)	Docente guía del equipo
Primer puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laptop</li><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laptop</li></ul>
Segundo puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tablet para dibujo digital</li><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Televisor smart</li></ul>
Tercer puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bicicleta</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tablet</li></ul>

- **Reconocimiento especial a colegios:**  
Osinergmin otorgará una Pizarra Digital al colegio que incentive la participación del mayor número de historietas en el concurso en cualquiera de las categorías (Primaria o Secundaria).

## 9. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- Los nombres de los ganadores de ambas categorías (Primaria y Secundaria) se darán a conocer a través de la página web de Osinergmin ([www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe)), de acuerdo al cronograma establecido en las bases del concurso.
- Los finalistas viajarán a la ciudad de Lima para la gran final. Osinergmin cubrirá los gastos del traslado de los finalistas para su participación en la ceremonia de premiación: transporte terrestre o aéreo del lugar de origen de los finalistas, hospedaje y alimentación, durante su estancia en la ciudad de Lima.

## 10. CRONOGRAMA

- Envío de historietas: Hasta el 5 de agosto de 2019
- Publicación de ganadores regionales: 9 de setiembre de 2019
- Publicación de finalistas nacionales: 9 de octubre de 2019
- Premiación: octubre de 2019

## 11. DERECHOS DE PROPIEDAD DE AUTOR

- Los ganadores, a través de sus padres o tutores, cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos presentados en el concurso a Osinergmin, por tiempo indefinido, para su modificación, edición, adaptación y difusión.
- Los derechos de propiedad de los autores de las historietas quedarán cedidos en propiedad de Osinergmin, reservándose el derecho de publicación, mencionando la autoría.
- Los ganadores de los premios autorizan, a través de sus padres o tutores, a Osinergmin sin limitaciones a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y bajo cualquier forma y medio de difusión que editen y publiquen, las historias presentadas por los ganadores, así como los siguientes datos personales: Imagen (fotografías), nombres y apellidos, institución educativa, región y distrito de procedencia.
- Todas las historietas presentadas no serán devueltas. Luego del concurso podrán ser dispuestas por Osinergmin según considere conveniente.

## INFORMES

Para cualquier consulta respecto al concurso o mayor información sobre prevención de accidentes, pueden comunicarse con Osinergmin a la línea gratuita 0800-41800 (provincias) o 219-3410 (Lima), a través de la página web [www.osinergmin.gob.pe](http://www.osinergmin.gob.pe), en las redes sociales Facebook y Twitter o escribiendo al correo [historietas@osinergmin.gob.pe](mailto:historietas@osinergmin.gob.pe).